



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión EXTRAORDINARIA del Viernes, 12 de Septiembre de 1.997

ASISTEN:

- Conchi Castro Sanz
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Javier Sainz Munárriz
- Miguel Angel Yábar Armendáriz

NO ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue

En Abárzuza, siendo las 13,00 horas del Viernes, 30 de Septiembre de 1.997, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de la Alcaldesa en funciones Dña Conchi Castro Sanz, quien declara abierta la sesión.

**1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL.-**

Visto el avance del Plan Municipal de Abárzuza, redactado por el Tecnico D. Miguel Ayape, y por unanimidad se acuerda:

- a) Aprobar dicho avance
- b) Exponerlo al público mediante anuncio en el B.O.N. y en un periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

**2.- INLUSION DE OBRA EN EL PLAN TRIENAL.-**

Visto el escrito del Gobierno de Navarra por el que se nos comunica de la inclusión de una obra de abastecimiento ( Tuberia maestra, grupo de presión...), en el plan trienal, por fuerza mayor, obra con un presupuesto total de 8.000.000 de pesetas, el pleno por unanimidad acuerda:

- Ratificarse en su voluntad de ejecutar las obras referidas y llevarlas a cabo en los plazos establecidos.

**3.- SOLICITUD DE D. JOSE MANUEL OSES GUTIERREZ.-**

vista su solicitud para poner 4 mesas en la calle junto a su bar; el pleno tras deliberar detenidamente el asunto acuerda conceder dicho permiso para el presente año, al precio de 5.000 ptas.

Y siendo las 13, 45 horas del Viernes, 12 de Septiembre de 1.997, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del MIÉRCOLES, 27 de Agosto de 1.997

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Julio Aguinaga Izcue
- Francisco Javier San Martín Morras
- Miguel Angel Yábar Armendáriz

NO ASISTEN:

- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Javier Sainz Munárriz

En Abárzuza, siendo las 9,00 horas del Miércoles 27 de Agosto de 1.997, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE FINCA**

“VISTA la solicitud de licencia de segregación presentada por Construcciones Arzuga S.L., así como el escrito de cesión al Ayuntamiento de Abárzuza de una parcela de 475 metros cuadrados, resultante de la segregación solicitada, escrito firmado por Javier Aguinaga Izcue en representación de la mercantil “Arzuga S.L.” con N.I.F. B 31 568272, el pleno por unanimidad acuerda:

- **Conceder a Arzuga S.L licencia de segregación** de la finca de su propiedad de 1.065 metros cuadrados y procedente de las fincas 39 y 44 del polígono 1 del catastro de urbana de Abárzuza, de la siguiente manera: tres parcelas de 106 m2, una parcela de 124 m2, una de 148 y una de 475 metros cuadrados, según plano que adjuntan a su solicitud.
- **Aceptar la cesión a favor del Ayuntamiento de Abárzuza, como zona de dominio público** de la última de estas parcelas segregadas, con una superficie de 475 metros cuadrados, parcela que será urbanizada, según estudio de alineaciones por Construcciones Arzuga S.L.
- **Facultar al Alcalde de Abárzuza, D. Jesus Javier Pagola Goñi, con D.N.I. número 15.806.378** para la firma del documento público en que se formalice esta cesión.

Y siendo las 10 horas del Miércoles, 27 de Agosto y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, certifico.





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Jueves, 2 de Octubre de 1.997

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Francisco Javier San Martín Morras
- Javier Sainz Munárriz
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz

NO ASISTE:

- Blas Esteban Astarriaga Corres

En Abárzuza, siendo las 21,30 horas del Jueves 2 de Octubre de 1.997, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.**

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las actas anteriores de fechas 15 de Julio, 12 de Agosto, 27 de Agosto y 12 de Septiembre de 1.997, y por unanimidad se acuerda aprobar las mismas.

**2.-PLAN TRIENAL 97: OBRA DE ABASTECIMIENTO, ADJUDICACION DEL PROYECTO.**

Se informa de escrito recibido del Dpto. de Administración Local del Gobierno de Navarra, por el que se informa a este Ayuntamiento de la inclusión por fuerza mayor, de una obra de abastecimiento de agua( tubería maestra, grupo de presión, cámara de llaves e instalación eléctrica) en Abárzuza, habiéndonos requerido el Departamento de Administración Local a la presentación con la mayor urgencia posible del proyecto técnico correspondiente además del resto de documentación.

Asimismo, se informa al Pleno de visita efectuada por el Alcalde y dos Concejales de este Ayuntamiento a NILSA, para requerir a dicha empresa sobre la ejecución de una depuradora en nuestro municipio; Jose Ignacio Sanz de Nilsa nos señaló la posibilidad de ejecutar un proyecto conjunto con la obra de red de abastecimiento incluida en el Plan Trienal; la adjudicación y ejecución de la obra debería hacerse asimismo de modo conjunto.

El Pleno, enterado de todo ello y teniendo en cuenta que la obra de la depuradora está subvencionada al 100 % por NILSA, se acuerda por unanimidad:

- Elaborar y ejecutar un proyecto único de abastecimiento y saneamiento, según nos ha sido señalado por la empresa NILSA
- Encargar la ejecución de dicho proyecto a CONTEC ingenieros consultores, por ser la empresa que ha presentado la oferta mas ventajosa económicamente al Ayuntamiento.

**3.- PLANTACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE LA ANTIGUA CHOPERA.**

Según conversaciones mantenidas con Salvador del Pino, técnico de montes del Gobierno de Navarra, se acuerda redactar un proyecto de plantación, recuperación y adecuación de la zona que ocupaba la antigua chopera; previo a ello se acuerda:

- Convocar un concurso de ideas para contratar al equipo redactor de dicho proyecto.

**4.- ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CHOPOS**

Solicitadas ofertas a varias empresas para la venta directa de 158 chopos, solamente se ha recibido una proveniente de Explotaciones forestales Iriarte: Se procede a la apertura de dicha oferta que asciende a 293.000 ptas.



.../...

El Pleno por unanimidad acuerda adjudicar dicho lote a explotaciones forestales Iriarte S.L. en 293.000 ptas. y con las siguientes condiciones:

- Dejar la zona limpia de ramas y restos de madera
- Pago por adelantado.
- 50.000 ptas. de fianza que se devolverán una vez finalizado el aprovechamiento y dejada la zona limpia-

#### **5.- ACUERDO POR LA CONVIVENCIA**

Enterado el Pleno de dicho Acuerdo aprobado por todos los partidos políticos de Navarra, excepto HB, por unanimidad se acuerda: La adhesión de este Ayuntamiento de Abárzuza a dicho Acuerdo.

#### **6.- SOLICITUDES RECIBIDAS:**

A) **MIKEL PASCUAL PASCUAL:** solicita permiso para un cierre en el término de Ipustea (anterior cierre Gregorio Larumbe), de dos robadas y media.

El Pleno acuerda conceder lo solicitado según las condiciones aprobadas para dicho aprovechamiento

B) **CECILIA OCHOA DE ZABALEGUI RAZQUIN:** solicita licencia para la colocación de una verja metálica de acceso a su vivienda de residencia habitual.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia correspondiente.

C) **CECILIA OCHOA DE ZABALEGUI RAZQUIN:** solicita licencia para realizar las siguientes obras en la vivienda sita en calle Capellania: retejar, cambiar ventanas, pintar fachada, sustituir la ventana por una puerta de garaje.

El Pleno considerando insuficiente la documentación aportada, acuerda solicitar a la interesada una memoria valorada, con planos de estado actual y estado reformado.

D) **JESUS GOÑI GARCIA:** solicita licencia de obras para cambiar la bañera de su vivienda por una ducha. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

E) **TXARANGA AMBERRIA:** solicita subvención económica del Ayuntamiento por importe de 450.000 ptas en concepto de actuaciones realizadas durante todo el año; según señalan, este importe servirá para financiar, en parte, el funcionamiento de la txaranga durante el periodo 97-98.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder a la Txaranga Amberria la subvención solicitada.

F) **FRANCISCO SAN MARTÍN MORRAS:** solicita en representación de la junta de regadío, que se limpie el cauce que va por detrás del corral de las ovejas viejo, para que no se llene el cauce de zahorra.

El Pleno acuerda estudiar el asunto.

G) **JOSE MARIA IRISARRI, MARIA JESUS ALBERDI, EDUARDO MUNUERA Y MARIA DEL MAR IRURZUN:** solicitan en arrendamiento el local adosado al antiguo corral de las ovejas para destinarlo al uso de sociedad, dispuestos a mejorarlo y sanearlo pagando una cuota anual de 20.000 ptas.

El Pleno, teniendo en cuenta que dicho local ha sido solicitado, de forma verbal al Alcalde por mas vecinos, considera conveniente proceder a la subasta del mismo para que todos los vecinos tengan las mismas oportunidades de acceder al disfrute de dicho local, teniendo en cuenta todo ello y por unanimidad se acuerda:

Sacar a subasta pública el alquiler de dicho local en las siguiente condiciones:

- Duración : cinco años
- Precio de licitación: 20.000 ptas anuales; debiendo de ser arreglado y saneado por los arrendatarios.
- Será condición para participar en la subasta ser vecino de Abárzuza.

.../...





Acta de las Entidades Locales

**Ayuntamiento de Abárzuza**  
**Sesión ordinaria del Jueves 2 de Octubre de 1.997**

**CONTINUACIÓN**

**H) ANGEL MARIA OSES TUESTA:** Solicito la recolocación de la farola de alumbrado público que se retiró con motivo de la obra de Marcela Marcotegui.  
Se informa al Pleno que D. Luis Armendáriz, había señalado que sería el quien colocaría una farola a su gusto, en dicha zona; vista la solicitud presentada, se acuerda requerir a D. Luis Armendáriz a la colocación de una farola que alumbrase suficientemente la zona, a la mayor brevedad.

**I) COMPAÑÍA TELEFÓNICA:** Solicita licencia de obras para colocación de nueve postes paralelos en camino de Zabal. Los postes, según los planos adjuntos a la solicitud, se planean pegados al camino de Zabal a una distancia aproximadamente de medio metro mas hacia el camino, de los postes existentes.

El Pleno pasa a deliberar detenidamente el asunto, y considerando que los postes actualmente existentes ya se encuentran muy cerca del camino, por unanimidad acuerda:

- Denegar a la Compañía Telefónica dicha solicitud, haciéndoles saber que se les permitiría la colocación de los mismos por la línea de postes actuales, pero en ningún momento mas acercados al camino.

**J) JESUS SAINZ ROS:** solicita licencia de obra para cambiar el alcanduz de su vivienda; adjunta presupuesto.

El Pleno por unanimidad, acuerda conceder licencia para lo solicitado.

**K) JESUS VELASCO LOPEZ:** expone mediante escrito de 24 de Septiembre: " Que siendo de propiedad comunal un terreno en carretera de Arizala junto a una nave industrial de mi propiedad, y no dándole a dicho terreno ninguna utilidad en este momento, solicito en nombre de la empresa Licores Azanza S.L. el arrendamiento de este terreno el cual me vendría muy bien para uso por parte de esta empresa, al tiempo que el Ayuntamiento tendría un ingreso económico".

El Pleno pasa a deliberar detenidamente el asunto, hechas las advertencias reglamentarias por la Secretaria, se acuerda: **arrendar a D. Jesus Velasco López el terreno solicitado por periodo de un año y al precio de 5.000 ptas./anuales. En todo caso deberá de respetar el arrendatario la zona de árboles existente.**

**L) JOSE MARIA VELASCO LOPEZ:** Solicita licencia de obras para sustitución de cocina de leña por otra de similares características; adjunta presupuesto.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

**M) JESUS MARIA AGUINAGA IZCUE:** Solicita licencia de obras para proyecto de vivienda en plaza de los Fueros. La Secretaria da cuenta de informe favorable del Dpto de Vivienda sobre condiciones de habitabilidad del proyecto.

El Pleno pasa a deliberar detenidamente la documentación presentada y no habiéndose recibido todavía el informe del técnico municipal D. Miguel Ayape, se acuerda por unanimidad esperar a dicho informe, una vez obtenido el mismo en sentido favorable se otorgará la oportuna licencia.

**N) ALBERTO PAGOLA, PAULA IZCUE:** solicitan licencia de obras para proyecto de vivienda unifamiliar y local. Tramitado previamente estudio de alineaciones, y aprobado éste definitiva-



.../...

mente por el gobierno de Navarra, obtenido asimismo informe favorable del Dpto de Vivienda y del técnico municipal D. Miguel Ayape, se acuerda por unanimidad:

- Conceder a D. Alberto Pagola y Paula Izcue licencia de obras para el proyecto de vivienda unifamiliar y local presentado.

### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

- **Cobro por uso de la escombrera:** Visto el gasto que supone para este Ayuntamiento el allanamiento de la escombrera municipal, se considera necesario cobrar algo por el uso de la misma, al fin de obtener al menos para los gastos que esta produce; se considera la posibilidad de cobrar 1.000 ptas por camión y 500 ptas. por remolque.

Y siendo las 23,57 horas del Jueves, 2 de Octubre de 1.997 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.

